

**DEPARTAMENTO
DE
LATÍN**

CURSO: 2017 / 2018

PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS: CULTURA CLÁSICA (4º ESO), LATÍN (4º ESO), LATÍN I y LATÍN II

4º ESO: LATÍN

4º ESO: CULTURA CLÁSICA

1º BACHILLERATO: LATÍN I

2º BACHILLERATO: LATÍN II



INDICE

| | |
|--|------------|
| 1. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA | 2 |
| 2. NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS | 3 |
| 3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA | 3 |
| 3.1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O. | 3 |
| 3.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO | 5 |
| 4. MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO | 7 |
| 4.1 LATÍN 4º ESO | 7 |
| 4.1.1 Contenidos. Temporalización: | 10 |
| 4.2 CULTURA CLÁSICA. 4º ESO | 13 |
| 4.2.1 Contenidos. Temporalización | 16 |
| 4.3. METODOLOGÍA | 137 |
| 4.4. EVALUACIÓN | 18 |
| 4.4.1. LATÍN.Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables | 18 |
| 4.4.2. CULTURA CLÁSICA. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables | 22 |
| 4.4.3. Competencias básicas. | 277 |
| 4.4.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación | 299 |
| 5. LATÍN I y II. BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS | 32 |
| 5.1. Latín I. Contenidos. Temporalización | 33 |
| 5.2. Latín II. Contenidos. Temporalización: | 37 |
| 5.3. Metodología | 379 |
| 5.4. Evaluación | 41 |
| 5.4.1. Latín I y II.Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables | 41 |
| 5.4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación | 50 |
| 5.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 544 |
| 6.MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA COMPRENSIÓN LECTORA | 588 |
| 7.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 599 |
| 8. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 62 |
| 9. FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA | 62 |
| 10. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES | 64 |
| 11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES | 644 |

1. LEGISLACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE LA MATERIA

ESO

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Orden EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden EDU/1047/2007, de 12 de junio, por la que se regula la impartición de materias optativas en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

BACHILLERATO:

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016/2017.

2. NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALUMNOS

Esta programación desarrolla el currículo de Latín para las materias de Latín y Cultura Clásica de 4º de E.S.O., y Latín I y II de 1º y 2º de Bachillerato de la modalidad de Humanidades y CCSS del IES de Astorga. Las características de estos alumnos se detallan en la Programación General de Centro.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE E.S.O.

En el Decreto 52/2007, de 17 de mayo (BOCyL de 23 de mayo de 2007), por el que se establece el Currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León, se señala que la ESO contribuirá a que los alumnos desarrollen las siguientes capacidades:

1- Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos; y ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.

2- Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3- Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas con independencia de su sexo, rechazando cualquier forma de discriminación.

4- Fomentar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas, y adquirir habilidades para la prevención y resolución de conflictos.

5- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y a comunicación.

6- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

7- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

8- Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos oralmente y por escrito en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de lengua internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

9- Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de forma correcta.

10- Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente; y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.

11- Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.

12- Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social; conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.

13- Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

14- Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas utilizando diversos medios de expresión y representación.

15- Conocer y valorar críticamente las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.

16- Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo mejor.

3.2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

De acuerdo con el artículo 32.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Los objetivos de esta etapa serán los establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

1- Ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y favorezca la sostenibilidad.

2- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma, desarrollar su espíritu crítico, así como prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

3- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.

4- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina como condicionantes necesarios para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5- Dominar tanto en su expresión oral como escrita la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma, y conocer las obras literarias más representativas.

6- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras objeto de estudio.

7- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, y participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos; conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la

tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de información y enriquecimiento cultural.

13- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social y mejorar la calidad de vida.

14- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

15- Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de cada una de las Comunidades Autónomas.

16- Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora del entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.

4. MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO

4.1. LATÍN. CURSO 4º ESO

La materia Latín en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el papel que estas desempeñan en tanto que origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Esa cualidad de aportación y pervivencia en la sociedad actual ha de guiar su presentación y dar sentido a su estudio.

Los dos objetivos fundamentales de esta materia son: iniciar un estudio básico de la lengua latina como origen de las lenguas romances y conocer los rasgos más relevantes de la sociedad y la cultura latinas, base del mundo actual. El primer objetivo nos ayuda a conocer y usar mejor nuestra propia lengua y a adquirir un léxico latino que nos ayude a utilizar nuestra lengua con rigor y a relacionarla con las otras lenguas de la Unión Europea de origen latino. El segundo objetivo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos ayudan eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos son la base de la materia, ya que la lengua latina es la aportación más importante del mundo clásico a la civilización occidental. La lengua latina está presente en las lenguas que utilizamos y en las que son objeto de aprendizaje en esta etapa educativa. Asimismo, el estudio del latín va a permitir profundizar en la formación e interpretación de las terminologías científicas y, de modo muy especial, va a permitir acceder a los grandes legados de la cultura occidental al poner en contacto con el rico patrimonio literario, cultural y jurídico de la antigua Roma y con las múltiples obras literarias, históricas y científicas y documentos jurídico-políticos del Occidente europeo escritos en latín hasta los siglos XVII y XVIII. El estudio del latín como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos de las lenguas de uso del alumnado. El conocimiento, siquiera básico, del latín hace posible entender las lenguas de origen romance como resultado concreto de una evolución y apreciar en qué medida su estructura y su léxico están en deuda con la lengua de la que proceden. Por su parte, la práctica de la traducción constituye una experiencia de investigación que utiliza la lógica del pensamiento, favorece la memoria y potencia los hábitos de disciplina en el estudio, con lo que se razona mejor y se aprende a aprender. El estudio de la historia y evolución de la lengua latina y de la formación de las palabras aporta al alumnado los conocimientos necesarios para entender la evolución lingüística, determinar los procesos de cambio fonético y semántico e ilustrar los procedimientos que actúan en la formación del léxico.

La materia también aborda el conocimiento del marco geográfico e histórico y de los aspectos más relevantes de la sociedad romana, desde la que se han transmitido modos de vida, instituciones o creaciones literarias, técnicas y artísticas que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Estos aspectos suponen los antecedentes históricos de la organización social o la delimitación de los derechos del individuo. La cultura que ha modelado nuestro presente e impregna buena parte de nuestros cánones estéticos es también transmisora de valores universales, que entroncan nuestra herencia cultural con las raíces del mundo clásico. En este sentido, la lectura de textos literarios ayuda a observar como temas y tópicos de la cultura grecolatina que se han transmitido hasta hoy y siguen impregnando nuestros escritos.

Partiendo de esta perspectiva, el estudio de la materia se ha organizado en bloques. Dichos bloques se refieren tanto a cuestiones lingüísticas como a temas culturales, teniendo en cuenta que ambos aspectos constituyen dos facetas inseparables y complementarias para el estudio de la civilización romana, sin las cuales no es posible apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

El primero de estos bloques «El latín, origen de las lenguas romances» se centra en analizar el papel que ha desempeñado la lengua latina en la formación del castellano y de las demás lenguas romances que se hablan en la actualidad en la Europa romanizada y en otros países del mundo. Para la explicación de este hecho es necesario partir del marco geográfico en el que se desarrolla la civilización romana, marco que varía sustancialmente en función del proceso de expansión que dicha civilización experimenta a lo largo de la dilatada historia. Al mismo tiempo, se trabajará la definición del concepto de lengua romance, partiendo de una comprensión intuitiva basada en la comparación entre el latín y las lenguas conocidas por el alumnado para, progresivamente, profundizar en el tratamiento más científico del término y en las clasificaciones que se establecen dentro del mismo.

Al estudio de los aspectos netamente lingüísticos se dedican tres bloques: el primero de ellos, «El sistema de lengua latina», se centra en algunos elementos básicos de la lengua, y muy especialmente en el procedimiento de escritura, comenzando por recorrer los diferentes sistemas conocidos para analizar después el origen del abecedario latino y su pronunciación. Los otros dos niveles de descripción y explicación del sistema son la morfología y la sintaxis, dos realidades inseparables que conforman e integran juntas del aspecto gramatical. Se pretende iniciar al alumnado en el concepto de la flexión, estudiando la estructura interna de las palabras y los elementos formales de estas que sirven para definir la relación que mantienen con otras dentro de la oración. La sintaxis, a su vez, se ocupa de estudiar las estructuras oracionales latinas básicas y los elementos que definen sus construcciones más características, introduciendo progresivamente niveles de mayor complejidad.

El quinto bloque está dedicado al estudio de la historia, la cultura y la civilización romana. Tiene como objeto identificar no solo los hitos más importantes de su historia, sino

también los aspectos propios de su organización política y social y de su identidad cultural. Dentro de esta última merece especial atención el estudio de la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental. Si, como se ha dicho, la lengua y la cultura constituyen dos realidades inseparables y complementarias para adentrarse en el conocimiento de la civilización latina, no existe mejor instrumento para el estudio de ambas que los propios textos, a los que se dedica el sexto bloque. Se pretende de este modo hacer hincapié en la necesidad de estudiar desde el primer momento la lengua en su contexto real, como mecanismo de expresión intelectual y sética en el que se ejemplifican los contenidos lingüísticos estudiados.

Por último se dedica un bloque al estudio del léxico, entendiendo que este resulta imprescindible para avanzar en el conocimiento de cualquier lengua. Dentro de este ámbito se presta especial atención a la etimología, no solo porque esta sirve para poner de manifiesto la pervivencia de las raíces latinas en las lenguas modernas, sino además porque ayuda al alumnado a adquirir una mejor comprensión de su propia lengua, ayudándole a precisar el significado de términos conocidos o a descubrir el de otros que no había utilizado anteriormente, incorporándose a su propio vocabulario.

Desde un punto de vista metodológico, el estudio del Latín debe tener una doble perspectiva, una lingüística y otra cultural, por lo que los contenidos lingüísticos deberán servir de instrumento para poder entender los textos que versan sobre los aspectos culturales e históricos que pueden ser el hilo conductor de la materia. Los aspectos morfológicos y sintácticos, como medio para la comprensión y traducción de textos y para la configuración del pensamiento, pueden estudiarse de forma tradicional, pero también tienen cabida nuevos métodos que se asemejan a la metodología empleada en la enseñanza de las lenguas modernas, que pueden aumentar la motivación del alumnado, ya que entienden la lengua latina como viva y con un claro sentido práctico.

El estudio del léxico también debería estudiarse desde dos perspectivas. La primera sería la adquisición de un vocabulario latino que permitiera al alumnado acercarse a la comprensión y traducción de los textos que se trabajan en el aula y, la segunda, el estudio de los elementos que forman las palabras latinas, los lexemas y los morfemas, prefijos y sufijos, que aparecen con mayor frecuencia en la formación del léxico latino la evolución que se léxico ha sufrido en su paso a las lenguas romances, más concretamente al castellano, de forma que el alumno pueda conocer el origen de su propio léxico y ampliarlo. Toda nuestra propia cultura tiene como base la historia y la cultura del mundo latino, por lo que estos contenidos deberían trabajarse desde un análisis, reflexión y comparación entre el mundo actual y el mundo latino, inculcando al alumnado la valoración por esta herencia cultural en sus diversas manifestaciones.

Se debe hacer una aproximación a estos contenidos pero también el alumnado puede realizar trabajos de investigación, de forma individual o por grupos, en los que les serán útiles

las tecnologías de la información y la comunicación, que posteriormente pueden presentar y exponer al resto del aula. Indudablemente el mejor instrumento para integrar los contenidos lingüísticos y culturales son los textos, tanto en lengua latina como en edición bilingüe, seleccionados de menor a mayor complejidad, comenzando con el estudio teórico del tema cultural y, posteriormente, completarlo con la lectura, comprensión, comentario y estudio lingüístico, morfológico, sintáctico y léxico.

4.1.1- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Origen y evolución del latín. Clasificación de las lenguas indoeuropeas. Latín culto y latín vulgar. La formación de las lenguas romances. Factores fundamentales que originaron la evolución del latín. La formación de los dominios lingüísticos de la Península Ibérica. Periodos de la historia de Roma.

Unidad 2: El alfabeto latino: origen y evolución. La pronunciación clásica de los signos. La cantidad vocálica y la cantidad silábica. El acento latino: leyes de colocación. Influencia del latín en lenguas derivadas y no derivadas de él. Palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles. Reglas básicas de evolución del latín a las lenguas románicas. Evolución de las vocales simples en sílaba tónica.

Unidad 3: Introducción general a la morfología. Estructura de la palabra. Categorías funcionales o clases de palabras. El latín como lengua flexiva en comparación con lenguas de otra tipología, especialmente con las lenguas preposicionales. Los conceptos de flexión, caso y declinación. Los casos y sus principales valores sintácticos. La flexión nominal, pronominal y verbal. Categorías gramaticales de la flexión nominal: género, número y caso. El sincretismo de casos. Procedimientos de formación del léxico latino: composición y derivación. Su continuidad en las lenguas romances.

Unidad 4: La flexión nominal I. El sustantivo y el adjetivo. Flexión de los sustantivos en -a y en -o/-e: tipos flexivos regulares. Clasificación de los adjetivos latinos. Flexión de los adjetivos de tema en -a y en -o/-e: tipos flexivos regulares. Evolución de las vocales simples en sílaba átona. La organización política de Roma.

Unidad 5: La flexión verbal I. El verbo latino. Categorías gramaticales de la flexión verbal. El sistema de las cuatro conjugaciones regulares. Los verbos regulares: conjugación de los tiempos de presente (presente y pretérito imperfecto) del modo indicativo en voz activa. El

verbo *sum*: conjugación de los tiempos de presente (presente y pretérito imperfecto) del modo indicativo. Componentes grecolatinos en las lenguas romances: prefijos y sufijos de origen grecolatino.

Unidad 6: Rasgos característicos de la sintaxis latina. La concordancia y el orden de palabras en latín. Estructura sintáctica de la oración simple I: oración atributiva, oración transitiva y oración intransitiva. El análisis morfosintáctico y la traducción de los textos latinos. Normas básicas. Los cultismos en la lengua científica: helenismos y latinismos.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 7: La flexión nominal II. Flexión de los sustantivos de tema en consonante: tipos flexivos regulares. Flexión de los adjetivos de tema en consonante: tipos flexivos regulares. Evolución de los diptongos. La organización social de Roma.

Unidad 8: La flexión verbal II. El verbo *sum*: conjugación de los tiempos de perfecto del modo indicativo (pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto). Los verbos regulares: conjugación de los tiempos de perfecto (pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto) del modo indicativo en voz activa. El vocabulario de la ciencia y de la técnica.

Unidad 9: La flexión nominal III. Flexión de los sustantivos de tema en -i: tipos flexivos regulares. Flexión de los adjetivos de tema en -i: tipos flexivos regulares. Latinismos y expresiones latinas en la lengua hablada y escrita. Evolución de las consonantes simples en posición inicial.

Unidad 10: La flexión nominal IV. Flexión de los sustantivos de tema en -u. Flexión de los sustantivos de tema en -ē. Tipos flexivos regulares. El marco geográfico e histórico de la sociedad romana. La formación del Imperio Romano.

Unidad 11: La categoría gradación en el adjetivo. Morfosintaxis del comparativo y del superlativo. Evolución de las consonantes simples en interior de palabra.

Unidad 12: La flexión verbal IV. La voz pasiva: marcas morfológicas. Conjugación de los tiempos de presente (presente y pretérito imperfecto) de indicativo en voz pasiva. El proceso de romanización y sus huellas materiales. Evolución de las consonantes simples en posición final.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 13: El adverbio latino. La formación de los adverbios de modo a partir de los adjetivos. La categoría gradación en el adverbio. Las preposiciones. Origen común de adverbios y preposiciones. Preposiciones unicasuales y preposiciones bicasuales. Los géneros literarios más representativos del mundo romano. La mitología romana. Evolución de los grupos consonánticos en posición inicial.

Unidad 14: Estructura sintáctica de la oración simple II. La oración pasiva. Empleos sintácticos de la pasiva latina. El llamado “complemento agente”. La oración compuesta: la yuxtaposición y la coordinación por conectores. Tipos de conectores. La religión romana.

Unidad 15: La flexión pronominal I. Características generales. Formación y flexión de los pronombres personales y posesivos. Pervivencia de la mitología y la religión en la literatura. Evolución de los grupos consonánticos en posición interior.

Unidad 16: La flexión pronominal II. Los demostrativos: formación y flexión. Los pronombres anafórico, enfático y enfático-anafórico: formación y flexión. Pervivencia de la mitología y la religión en las artes plásticas y visuales.

Unidad 17: La flexión pronominal III. El relativo: formación y flexión. El interrogativo-indefinido: formación y flexión. Los numerales: cardinales y ordinales. Evolución de los grupos consonánticos en posición final.

Unidad 18: La flexión verbal V. Morfosintaxis de las formas nominales del verbo: el infinitivo y el participio. La vida cotidiana en Roma. La familia romana, La literatura y el arte como fuente de conocimiento de las instituciones y la vida cotidiana de los romanos.

4.2. CULTURA CLÁSICA

La materia de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer contacto con las civilizaciones griega y romana con el fin de que adquiriera un conocimiento suficiente de lo que ha sido la contribución del mundo clásico a la civilización occidental en los ámbitos lingüístico, literario, artístico, filosófico, histórico, social y científico; y comprenda mejor la repercusión que estas civilizaciones han tenido en la Comunidad Europea en general, en España en especial y, de modo concreto, en nuestra Comunidad Autónoma.

El currículo de la materia se articula en bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes: el ámbito lingüístico y el ámbito no lingüístico, que no deben entenderse como independientes, sino que deben servir para dar una visión integradora de las civilizaciones clásicas.

Mediante el estudio de la Cultura Clásica se podrá dotar a todo el alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria de un conocimiento suficiente sobre el vasto, complejo y variado legado que aún pervive de la civilización grecorromana para que puedan comprender mejor su propio mundo, fortaleciendo de este modo su conciencia histórica y su capacidad crítica.

Hay que tener en cuenta que la materia se sitúa en una etapa obligatoria y no se trata, por tanto, de profundizar en contenidos que se tendrán ocasión de abordar en cursos posteriores, sino más bien de ofrecer claves fundamentales para la interpretación del mundo clásico y fomentar actitudes de interés y de aprecio hacia la cultura clásica que puedan promover aproximaciones posteriores de carácter más especializado.

El ámbito lingüístico se orienta a analizar la relación de parentesco que existe entre las lenguas clásicas y un buen número de las lenguas que se hablan en la actualidad. Para ello, se parte del concepto de familia lingüística, entendido como un conjunto de lenguas que presentan características comunes en los distintos niveles del lenguaje, para centrar la atención en la familia de las lenguas indoeuropeas, a la que pertenecen el griego y el latín, y de la que se derivan gran parte de las lenguas modernas. El estudio del origen y evolución de esta familia lingüística va acompañado de la descripción del marco geográfico en el que tiene lugar dicha evolución. Además, se incluye también, dentro de este ámbito, un recorrido a través del origen y la evolución de la escritura y una descripción de sus diferentes sistemas.

Es evidente que la herencia lingüística es el componente del legado clásico con mayor repercusión en el mundo moderno, ya que el latín y el griego han tenido enorme influencia en la configuración de las lenguas actuales de Europa: el latín por ser la lengua de la que derivan directamente todas las románicas, por haber influido a través de ellas en el resto de las europeas y por haber sido durante siglos la única lengua de cultura; el griego por ser la lengua que se ha utilizado para la inmensa mayoría del léxico científico-técnico en todos los campos del saber; este léxico hoy es patrimonio de la humanidad e instrumento de comunicación en el universo entero. Especial atención se presta en el quinto bloque de cuarto curso a las obras literarias, cuya

configuración en géneros determina toda nuestra tradición literaria así como los tópicos y recursos literarios empleados por sus autores. Siendo difícil para los alumnos de esta etapa poder acceder a la lectura de las grandes obras de la literatura grecolatina, se les deben acercar los autores clásicos mediante una antología de lecturas de literatura griega y latina adaptada a sus hipotéticos intereses en esta edad, pudiéndose convertir en un especie de “Leyendo a los clásicos, introducción a la Literatura grecorromana”.

En el ámbito no lingüístico se engloba el resto de los bloques propuestos (geografía, historia, religión, arte, sociedad y vida cotidiana, literatura y pervivencia en la actualidad), enfocado a iniciar al alumnado en el conocimiento de los aspectos más característicos de la cultura grecorromana y en el análisis y la comprensión de muchos de los cánones artísticos y los patrones culturales propios de nuestra civilización.

Los dos primeros bloques, «Geografía» e «Historia», permiten situar adecuadamente en el espacio y en el tiempo los acontecimientos más destacados de la historia de las civilizaciones griega y romana, teniendo en cuenta que sin un conocimiento básico de la historia griega y romana no es posible comprender los orígenes de lo que denominamos hoy civilización occidental y que el estudio de ese pasado histórico no se puede desligar del territorio en que se asienta, pues solo así podrá entenderse cómo la privilegiada situación geográfica de Grecia y Roma les otorgó la función de servir de puente entre tres continentes.

El tercer bloque, «Mitología» en segundo curso y «Religión» en cuarto, plantea el estudio de la religión griega y romana, presta especial atención a la mitología, cuya influencia resulta decisiva para la configuración del imaginario occidental y, además, a las manifestaciones más significativas de la religiosidad oficial, entre las cuales destacan, por su repercusión posterior, los juegos dedicados a diferentes divinidades y, en especial, los de Olimpia en honor a Zeus, pero también las festividades en honor de Dionisio, vinculadas al origen de la tragedia, o las grandes Panateneas, inmortalizadas en los frisos del Partenón. Las distintas manifestaciones artísticas que nos han legado las civilizaciones griega y romana se abordan en el cuarto bloque. Atenas y Roma son con mucho las ciudades más famosas e importantes de la historia del arte. En la primera se produjo la mayor y más sorprendente revolución artística de toda la historia. En la segunda, la tradición griega y el carácter práctico y utilitarista romano se unieron para crear algunas de las obras más impresionantes y magníficas de la historia del arte. Ambas culturas son modelos y precedentes de muchas de las producciones actuales y sus vestigios perviven aún como parte de nuestro patrimonio histórico. Igualmente se dedica un bloque, el quinto en segundo curso, a la vida cotidiana, a la familia, a la organización social de la actividad política, al derecho, a las fiestas, los juegos, los espectáculos, las diversiones; elementos que ayudarán al alumnado a entender el mundo que lo rodea y lo llevarán al convencimiento de la igualdad esencial de los seres humanos, aunque vivan en épocas diferentes y en lugares diversos y alejados.

Finalmente se ha reservado un bloque al estudio de la pervivencia del legado clásico con el que se pretende analizar, de manera más detallada, los elementos de la herencia clásica que

continúan funcionando como referentes en nuestra cultura. Desde un punto de vista metodológico, teniendo en cuenta las peculiaridades de esta materia derivadas de la amplitud de su temario y de su carácter optativo en los dos cursos, así como sus objetivos finales, parece oportuno que el profesor parta, a comienzo del curso (y luego, si lo considera oportuno, en cada unidad), de los conocimientos e intereses previos de los alumnos, adquiridos en otras materias de cursos anteriores o a lo largo del curso, para que el aprendizaje sea significativo y relacionen los nuevos conocimientos con los ya aprendidos.

A continuación, el profesor realizará el primer acercamiento a la materia mediante exposiciones claras y concisas de los contenidos fundamentales para facilitar el aprendizaje por parte del alumnado; posteriormente, los alumnos realizarán actividades que les permitan poner en relación los conocimientos adquiridos con las propias experiencias, de forma que puedan proyectarlos fuera del ámbito escolar y hacer posible la adquisición de nuevos aprendizajes. Dichas actividades serán unas veces individuales y otras de trabajo en equipo. Se procurará que las actividades conlleven el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos generales para esta etapa es mejorar la comprensión y expresión lingüística del alumno, y que se debe contribuir a ello desde todas las materias, sería conveniente que a lo largo de todo el curso, y especialmente en segundo, se hicieran lecturas de libros adecuados al alumnado de esta edad y en los que los temas históricos, mitológicos, religiosos... de la cultura grecolatina son los protagonistas. Los contenidos históricos y culturales deberían trabajarse siempre con la perspectiva de que son la base de nuestra propia cultura. Por ello, han de ser constantes el análisis, la reflexión y comparación del mundo grecolatino con el actual y con el entorno del alumnado, de modo que el alumno perciba esa interrelación y valore la herencia cultural en sus distintas manifestaciones. Los contenidos léxicos deberían estar relacionados con los contenidos históricos y culturales en las diferentes unidades didácticas, a través de la realización de ejercicios prácticos de vocabulario, seleccionados en función de los campos semánticos relacionados con los contenidos de cada unidad, con especial atención a la terminología científico-técnica y del lenguaje cotidiano.

Al final de cada grupo de contenidos y de la realización de las actividades se pueden leer pasajes de textos clásicos traducidos o adaptados, tanto latinos como griegos, donde se traten los contenidos específicos de cada unidad, para que los alumnos constaten que todo lo explicado está presente en los documentos literarios, históricos, geográficos, institucionales y filosóficos de la civilización grecorromana. La sociedad en la que vivimos está llena de referencias al mundo clásico, por lo que el trabajo de aula debe complementarse con el estudio y con las aportaciones que ofrece la realidad que nos rodea. En este sentido, se considera importante aprovechar las posibilidades que proporcionan tanto los museos, con un planteamiento cada vez más cercano y didáctico, como los restos arqueológicos de la antigüedad, las representaciones de teatro

grecolatino y otras muchas actividades que se proponen en los centros de todas las Comunidades Autónomas.

También se debe hacer uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso metodológico eficaz, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes. En este sentido, el profesor tratará los contenidos del currículum con una actitud dinámica y moderna, utilizando de manera activa todos los recursos de los que se dispone en la actualidad: talleres didácticos sobre la antigüedad, utilización del ordenador, o en su caso la pizarra digital, para trabajar contenidos sobre el mundo clásico, investigación en las numerosas páginas de Internet dedicadas a la antigüedad grecolatina. Igualmente se propone la creación de blogs didácticos.

4.2.1 CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD 1: Grecia: marco geográfico e histórico. La organización política. La organización social: las clases sociales. La religión griega: mitos y divinidades. Cultos privados y públicos en Grecia: los misterios, la adivinación y los festivales. Mitos del hombre moderno. Aspectos básicos de las manifestaciones deportivas de Grecia. Los Juegos Olímpicos. Pervivencia en el mundo actual.

UNIDAD 2: Roma: marco geográfico e histórico. La organización política. La organización social: las clases sociales. La religión romana: divinidades, cultos y rituales. Pervivencia en la actualidad.

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD 3: La escritura: su origen. Origen y transmisión de la escritura alfabética. Los alfabetos europeos. El Indoeuropeo como tronco común de las lenguas europeas. Las lenguas indoeuropeas del mundo. Los alfabetos griego y latino. Particularidades y pronunciación. Lenguas romances y no romances. El griego y el latín como lenguas base de las lenguas de España. Técnicas de formación de palabras: La etimología. Helenismos y latinismos de uso frecuente. Aspectos más destacados de la evolución del latín a las lenguas románicas. El lenguaje científico y técnico. Pervivencia de los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina y griega en las lenguas modernas.

UNIDAD 4: Origen de los géneros literarios clásicos, sus características generales y su pervivencia. Literatura griega. Los géneros literarios griegos: poesía épica, poesía lírica, teatro, prosa, historiografía, oratoria. Principales autores y obras. Literatura latina. Los géneros

literarios latinos: poesía épica, poesía lírica, comedia, historiografía, oratoria. Principales autores y obras. Pervivencia e influencia de los géneros y temas de la literatura clásica en las corrientes literarias y autores posteriores, particularmente contemporáneos.

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD 5: La arquitectura griega y romana. Características. Las artes plásticas: la escultura, la pintura, el mosaico, la cerámica. Las formas artísticas y tipo de sociedad que reflejan. Influencia en occidente del arte grecorromano. El arte clásico en España. Monumentos principales.

UNIDAD 6: Aportaciones más significativas de Grecia y Roma en el terreno de las artes plásticas, las ciencias, y en la organización social y política. Pervivencia de la mitología y la literatura clásica en las literaturas actuales. Pervivencia en el mundo actual de los sistemas políticos, de pensamiento y modos de vida de Grecia y Roma. Uso de las Tecnologías de la información y de la Comunicación para elaborar trabajos de investigación sobre la pervivencia del mundo grecolatino en la actualidad.

4.3. METODOLOGÍA:

La Educación Secundaria Obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje en etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida.

Para que el alumnado logre adquirir las competencias del currículo y los objetivos de esta etapa, es conveniente integrar los aspectos metodológicos en el diseño curricular en el que se han de considerar, entre otros factores, la naturaleza de las materias, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben proporcionar al alumno un conocimiento sólido de los contenidos, al mismo tiempo que propiciar el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión y el sentido crítico, y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diversidad de contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de las competencias y la efectividad de los aprendizajes.

La metodología, por tanto, ha de estar orientada a potenciar el aprendizaje por competencias por lo que será activa y participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo, la búsqueda selectiva de información y, finalmente, la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo

ello teniendo en cuenta, además, las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación. En esta línea, el trabajo por proyectos es especialmente relevante. Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares, facilitando los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

El rol del docente es fundamental a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos contenidos de una materia o de diferentes materias, de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. En el desarrollo de las actividades el profesor encontrará inevitablemente diversidad en el aula por lo que le será necesario adaptar el proceso de enseñanza aprendizaje a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de las necesidades educativas, especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

4.4. EVALUACIÓN:

4.4.1- LATÍN. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo con arreglo a los siguientes criterios y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes con cada criterio, distribuidos por bloques de contenido, recogidos en el ORDEN EDU/362/2015:

BLOQUE 1: EL LATÍN ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES:

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. 1.1 Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica. 1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

2. Poder traducir étimos latinos transparentes. 2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.

3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. 4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

BLOQUE 2: EL SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS:

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. 3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA:

1. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 1.1. Descompone palabras en sus distintos formantes, sirviéndose de estos para identificar desinencias y explicar el concepto de flexión y paradigma.

2. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. 2.1. Distingue palabras variables e invariables explicando los rasgos que permitan identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

3. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. 3.1. Enuncia correctamente tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación. 3.2. Distingue diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación. Reconocer las principales preposiciones y conocer el sistema pronominal latino. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas. 5.1. Identifica las distintas conjugaciones verbales latinas y clasifica los verbos según su conjugación a partir de su

enunciado. 5.2. Conoce e identifica las formas que componen el enunciado de los verbos de paradigmas regulares y reconoce a partir de estas los diferentes modelos de conjugación. 5.3. Identifica correctamente las principales formas derivadas de cada uno de los temas verbales latinos: en voz activa el modo indicativo tanto del tema de presente como del tema de perfecto; en pasiva, el presente, el pretérito imperfecto, el futuro imperfecto y el pretérito perfecto de indicativo, así como el infinitivo de presente activo y el participio de perfecto. 5.4. Cambia de voz las formas verbales. 5.5. Traduce correctamente al castellano diferentes formas verbales latinas.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4: SINTAXIS:

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

2. Conocer el nombre de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizar en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.

5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. 5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. 6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio perfecto concertado.

7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. 7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN:

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.2. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente. 1.3. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información. 1.4. Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.

2. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. 2.1. Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romanos. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.

3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. 3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

4. Conocer los principales dioses de la mitología. 4.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.

5. Conocer los dioses, mitos, héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. 5.1. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

BLOQUE 6: TEXTOS LATINOS:

1. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. 1.1 Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y

textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.

2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. 2.1. Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO LATINO:

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales lexemas, prefijos y sufijos latinos usados en la lengua del alumno. 1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia. 1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.

2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos. 2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir de esta su significado. 2.2. Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

4.4.2- CULTURA CLÁSICA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo con arreglo a los siguientes criterios y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes con cada criterio, distribuidos por bloques de contenido, recogidos en el ORDEN EDU/362/2015:

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA

1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana. 1.1 Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos períodos las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.

2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.

2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y romana aportando ejemplos para ilustrar sus planteamientos.

BLOQUE 2: HISTORIA

1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana.

1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente, poniéndolos con contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas

2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y de Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.

2.1. Distingue con precisión las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas. 2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representen hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información. 2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos períodos e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.

3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana.

4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.

4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

BLOQUE 3: RELIGIÓN

1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina. 1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.

2. Conocer los mitos y los héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y los héroes antiguos y los actuales. 2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa. 2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las principales semejanzas y diferencias que se observan entre ambos tratamientos, asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales. 3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas. 3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que le son propios.

4. Relacionar y establecer semejanzas y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales. 4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los valores culturales a los que se asocian en cada caso.

BLOQUE 4: ARTE

1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos. 1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta. 1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un periodo histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales. 1.3. Realiza ejes

cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos. 1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo. 2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

BLOQUE 5: LITERATURA

1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior. 1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas 1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.

2. Conocer los hitos esenciales de las literaturas griega y latina como base literaria de la cultura europea y occidental. 2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

BLOQUE 6: LENGUA Y LÉXICO

1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y comprender sus funciones. 1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. 2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.

3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales. 3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los

alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados de los primeros.

4. Conocer el origen común de diferentes lenguas. 4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencia su parentesco.

5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa. 5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas. 6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen. 6.2. Explica el significado de palabras a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes. 6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.

7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances. 7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos. 7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.

8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científica-técnica de origen grecolatino. 8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y saber usarlos con propiedad.

9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas. 9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en estas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las primeras.

BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD

1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política. 1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la

civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la que estos aspectos se hacen visibles en cada caso.

2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales. 2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos. 2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa. 3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas, sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos. 3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales, filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.

4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas. 4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de estos elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental.

5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. 5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

4.4.3- COMPETENCIAS BÁSICAS:

A partir de los elementos más significativos de su currículo, la materia de latín contribuye de forma directa a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. Desde todos sus contenidos se contribuye a la lectura comprensiva de textos diversos y a la expresión oral y escrita como medios indispensables para cualquier aprendizaje de calidad.

El conocimiento de la estructura lingüística del latín hace posible una comprensión profunda de la gramática funcional de las lenguas romances europeas y de otras que comparten con el latín el carácter flexivo o han recibido del latín una aportación léxica

importante de la lengua latina. La interpretación de los elementos morfosintácticos y de vocabulario, así como el ejercicio de la traducción y de la retroversión suponen la adquisición de la habilidad para recoger y procesar la información dada y utilizarla adecuadamente.

El conocimiento de los procedimientos para la formación de las palabras y de los fenómenos de evolución fonética colabora eficazmente en la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad de utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. Asimismo, el conocimiento de las etimologías grecolatinas proporciona la comprensión e incorporación de un vocabulario culto y explica el vocabulario específico de términos científico-técnicos.

A partir del conocimiento de la historia y evolución de la lengua latina se fomenta la consciencia de la variabilidad de las lenguas a través del tiempo y de los diferentes ámbitos geográficos y sociales, así como de la comunicación intercultural que su contacto supone. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y respeto por todas las lenguas y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.

La contribución de la materia de latín a la competencia en expresión cultural y artística se logra por medio del conocimiento del importante patrimonio arqueológico y artístico romano en nuestro país y en Europa, que potencia el aprecio y el disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese patrimonio. Asimismo, proporciona referencias para hacer una valoración crítica de creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y mitología grecolatinas, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchos casos, toman su base icónica del repertorio clásico. A su vez, el conocimiento del mundo clásico y su pervivencia favorece la interpretación de la literatura posterior en la que perduran temas, arquetipos, mitos y tópicos, a la vez que desarrolla el interés por la lectura, la valoración del carácter estético de los textos y el amor por la literatura.

La contribución a la competencia social y ciudadana se consigue con el conocimiento de las instituciones y del modo de vida de los romanos como referente histórico de organización social, participación de los ciudadanos en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de los individuos y de las colectividades en el ámbito de una Europa diversa, unida en el pasado por la lengua latina. Paralelamente, el conocimiento de las desigualdades existentes en esa sociedad favorece la actitud crítica ante la discriminación por la pertenencia a un grupo social o étnico determinado o por la diferencia de sexos. Se fomenta así en los alumnos una actitud de valoración positiva de la participación ciudadana, de la negociación y de la aplicación de normas iguales para todos como instrumentos válidos para la resolución de conflictos.

La materia de Latín contribuye también a la competencia en el tratamiento de la información y a la competencia digital ya que una parte de la misma requiere de la búsqueda, selección y tratamiento de la información. Además, las actividades relativas a la recogida, selección y análisis de la información, la aplicación de las técnicas de síntesis, la identificación de palabras clave y la distinción entre ideas principales y secundarias aportan instrumentos

básicos para la adquisición de esta competencia tan relacionada con destrezas para la continua formación personal. Por otra parte, en la medida en que se utilicen las TIC como instrumento que universaliza la información y como una herramienta para la comunicación del conocimiento adquirido, contribuirá a la adquisición de la competencia digital.

El estudio de la lengua latina contribuye también a la competencia de aprender a aprender en la medida en que favorece la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, la destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia de latín contribuye también a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo en equipo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de los demás, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado incorrecto. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

4.4.4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN:

Los procedimientos que se utilizarán para la obtención de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos relacionado con los contenidos señalados arriba son los siguientes:

1- Observación por medio de una lista-control en la que se anotará el interés, el esfuerzo, el grado de participación, el trabajo individual o en grupo, la actitud, asistencia a clase, etc.

2- Valoración de las producciones de los alumnos, tanto a nivel individual como en grupo. En este punto hay que señalar que se realizará un trabajo de investigación a lo largo del curso sobre los contenidos de carácter cultural.

3- Pruebas objetivas específicas orales o escritas (exámenes, cuestionarios, valoraciones críticas, etc.). En este sentido hay que señalar que se realizarán al menos dos exámenes escritos por evaluación.

4- Elaboración de un cuaderno diario. El cuaderno se revisará al final de cada tema y habrá al menos dos revisiones por evaluación. Incluirá las anotaciones tomadas por el alumno durante el desarrollo del tema, las actividades realizadas y una breve reflexión personal sobre los contenidos trabajados. Este procedimiento sólo se aplicará en la materia de **Cultura Clásica** (4º ESO).

Por medio de estos procedimientos se observarán los progresos y las dificultades de los alumnos, se analizarán sus errores, y se conocerán sus capacidades de expresión y comprensión.

En la materia de **Latín** (4º de ESO) la calificación de cada evaluación se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

1- Pruebas objetivas: **80 % de la calificación final** .

2- Grado de interés, esfuerzo, trabajo personal y actitud: **20 % de la calificación final**. Este porcentaje no se aplicará cuando exista claramente una actitud pasiva por parte de alumno. En este sentido se considerará que existe actitud pasiva y, por tanto, abandono de la asignatura, cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Faltas de asistencia no justificadas: **20 % del total de las horas de clase de cada trimestre**.
- b) No presentación de trabajos obligatorios.
- c) No asistencia injustificada a los exámenes o pruebas objetivas.
- d) Entregar exámenes en blanco o con contenidos que están totalmente fuera de lugar o que no guardan relación con lo demandado de forma intencionada.
- e) Negarse a responder a preguntas de clase.
- f) No realizar las tareas de forma sistemática.
- g) No traer el material o no utilizarlo a pesar de haberlo traído.
- h) No atender a las explicaciones del profesor.
- i) Realizar en clase actividades ajenas a la materia.

Los alumnos que incurran en esta situación de abandono perderán el derecho a la evaluación continua y serán calificados únicamente en base a la prueba objetiva o examen suponiendo éste **el 100 % de la calificación**.

La propia naturaleza de la materia favorece la aplicación del principio de la evaluación continua. Por tanto, los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en una evaluación parcial podrán realizar una prueba de recuperación al comienzo de la evaluación siguiente.

La calificación final de la asignatura será la resultante de la media aritmética entre las tres evaluaciones, teniendo en cuenta además la progresión positiva o negativa del alumno a lo largo del curso, debiendo obtener en todo caso una **calificación mínima de cinco puntos** para superar la materia.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente en la última evaluación, realizarán una prueba extraordinaria que consistirá en el análisis morfosintáctico y traducción con diccionario de cuatro oraciones extraídas de textos latinos originales de prosa clásica del s. I a.C. y que incluirá los siguientes **contenidos mínimos exigibles**:

1- Morfología nominal regular: La flexión nominal: las cinco declinaciones. El adjetivo: flexión de los adjetivos. Grados de significación del adjetivo. Los pronombres. Flexión de los pronombres personales, posesivos, demostrativos, anafórico, enfático, enfático-anafórico, relativo e interrogativo-indefinido.

2- Morfología verbal regular: La flexión verbal: El verbo *sum*. Las cuatro conjugaciones regulares en activa y pasiva.

3- Sintaxis: Sintaxis casual. Sintaxis oracional: la oración simple: atributiva, intransitiva, transitiva y pasiva. La oración compuesta por coordinación: coordinación copulativa, disyuntiva, adversativa y comparativa. Sintaxis del infinitivo y del participio.

Los alumnos que tras esta prueba hayan sido evaluados negativamente realizarán otra extraordinaria de similares características en el mes de **septiembre** que incluirá los mismos contenidos mínimos exigibles y que supondrá el **100 % de la calificación de septiembre**.

En la materia de Cultura Clásica (4º ESO) los apartados 1 y 2 de los procedimientos de evaluación constituirán **el 20% de la calificación total**, los apartados 3 y 4 **el 80% restante**. La calificación final de la asignatura será la resultante de la media aritmética entre las tres evaluaciones, teniendo en cuenta además la progresión positiva o negativa del alumno a lo largo del curso, debiendo obtener en todo caso una **calificación mínima de cinco puntos** para superar la materia. En el caso de que esta calificación final no alcance los cinco puntos el alumno realizará un examen final de toda la materia en junio.

Los alumnos que tras esta prueba hayan sido evaluados negativamente realizarán otra extraordinaria de similares características en el mes de **septiembre** que supondrá el **100 % de la calificación de septiembre**.

A la hora de calificar las pruebas objetivas se tendrá en cuenta la correcta expresión de los alumnos en castellano; a saber, el correcto empleo de la ortografía y de los signos de puntuación. En este sentido, las faltas de ortografía se penalizarán de la siguiente forma:

a) Tildes y palabras inusuales: 0,10 puntos por cada una.

b) Palabras usuales: 0,25 puntos por cada una.

Por otra parte, los diferentes intereses, motivaciones, estilos de aprendizaje, ritmos de aprendizaje y capacidades de los alumnos hacen que las actividades programadas no sirvan para determinados alumnos con características más particulares.

El principio de atención a la diversidad obliga a atender las necesidades de esos alumnos que no presentan una evolución normal con las actividades programadas. Para ellos se programarán y realizarán actividades de profundización y recuperación para que alcancen los objetivos y contenidos mínimos.

Además, para los alumnos con necesidades educativas especiales, si los hubiere, se realizarán las correspondientes adaptaciones curriculares, no significativas o significativas según cada caso, siguiendo los criterios establecidos por el Departamento de Orientación.

5- LATÍN I y II. BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CCSS

La materia Latín en Bachillerato permite al alumnado profundizar en el estudio de la lengua latina y de la cultura transmitida a través de ella, origen de nuestra lengua y de nuestra cultura europea y occidental.

La materia tiene una vertiente lingüística de indudable utilidad para el alumnado que está perfeccionando el conocimiento de su propia lengua y además están aprendiendo otras lenguas romances o indoeuropeas; y una vertiente cultural, cuya pervivencia en nuestra literatura y demás manifestaciones artísticas se pone de relieve.

Los dos cursos de Latín se organizan en varios bloques que contienen las diversas facetas de la materia. En Latín I el primer bloque permite situar el latín en la perspectiva lingüística adecuada, como punto de llegada desde el indoeuropeo y punto de partida hacia las lenguas romances, sin solución de continuidad. El segundo bloque presenta los elementos básicos de la lengua latina (el alfabeto, la pronunciación y acentuación, etc.), para dar paso a dos bloques de cuestiones gramaticales, la Morfología y la Sintaxis. Siendo el latín una lengua flexiva, es esencial que el alumno sea consciente de la importancia que la morfosintaxis tiene en la construcción e interpretación de las estructuras oracionales. El quinto bloque se dedica a cuestiones culturales, centrándose en la historia, la mitología y el arte. El bloque sexto aborda el estudio de los textos latinos, que permiten aplicar de manera práctica los conocimientos gramaticales y dan acceso a las cuestiones culturales en ellos contenidas. Por último, el séptimo bloque desarrolla los aspectos relativos al léxico que fueron presentados en el bloque inicial.

En Latín II la distribución es similar, aunque se han aligerado las cuestiones introductorias. El primer bloque presenta el latín como origen de las lenguas romances, avanzando aspectos relativos al vocabulario latino y su evolución fonética. En los bloques gramaticales, el segundo y el tercero, se profundiza en el conocimiento de la morfología y de las principales estructuras sintácticas de la lengua latina, con su correspondencia en la lengua de llegada. El cuarto bloque contiene los principales temas de la literatura latina, así como su repercusión en la literatura posterior. Los alumnos conocerán de primera mano las obras latinas, ya sea mediante su lectura en versiones al español, o mediante la traducción directa de fragmentos seleccionados por su sencillez y accesibilidad. El bloque quinto trata sobre los textos latinos, cuyo análisis e interpretación sigue siendo el fundamento de la materia, pues en dichas actividades cobran sentido los conocimientos adquiridos sobre la gramática y el vocabulario de la lengua; y son los textos los que permiten a los alumnos adentrarse en la cultura y civilización latinas. El sexto y último bloque trata del léxico, tanto del vocabulario latino básico como de su evolución al español. La identificación de los étimos latinos enriquece el conocimiento que los alumnos tienen del léxico español y les permite deducir el significado de términos nuevos, así como asociar palabras relacionadas semánticamente.

En cuanto a la metodología, conviene tener presente que el aprendizaje de una lengua, sea moderna sea clásica, requiere ejercicio práctico desde el primer momento. El latín es una lengua familiar para el alumno que habla español, pero al mismo tiempo es una lengua muy distante, dado su carácter flexivo. El extraordinario peso de la morfología en la lengua latina obliga a los alumnos a respetar las reglas del juego y a desarrollar sus dotes deductivas. La intuición es necesaria pero debe apoyarse siempre y ser refrendada por el conocimiento de la morfología nominal y verbal. Y a la vez que se asimilan las cuestiones gramaticales resulta imprescindible la adquisición de un vocabulario básico, que facilite una primera aproximación al significado del texto. El uso del diccionario no es aconsejable en el estadio inicial del aprendizaje, aunque más adelante se convierte en una herramienta útil para la correcta comprensión de los textos. Los ejercicios de retroversión favorecen la asimilación de las cuestiones de morfosintaxis, pues el alumno activa los mecanismos de la expresión lingüística. El objetivo esencial de la enseñanza-aprendizaje de la lengua es permitir el contacto directo con los textos y, a través de ellos, con la cultura latina. Por otra parte, los aspectos culturales de la materia pueden ser objeto de trabajos dirigidos por el profesor, que servirán para iniciar a los alumnos en la búsqueda y selección crítica de información, así como en la exposición de sus resultados.

5.1- LATÍN I. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: La lengua latina: origen y características. Del indoeuropeo al latín. El alfabeto latino: origen y evolución. La pronunciación clásica de los signos. El sistema fonológico latino. La cantidad y el acento: funciones y leyes de colocación. La formación de las lenguas románicas. Factores que propiciaron la evolución del latín. Roma y su marco geográfico. El desarrollo de Roma como potencia mediterránea. Visión histórica desde los siglos VIII a.C. al V d.C.: Monarquía, República e Imperio.

Unidad 2: La palabra latina. Estructura morfológica. Procedimientos de la lengua latina de formación de las palabras: derivación y composición. Pervivencia en las lenguas románicas. Categorías funcionales o clases de palabras. La conquista de la Península Itálica.

Unidad 3: La flexión nominal I. Concepto y categorías gramaticales: género, número y caso; marcas morfológicas. Los conceptos de caso y declinación. Casos y funciones sintácticas. El sincretismo de casos. Casos preposicionales. Evolución del sistema casual del latín al español. La conquista del Mediterráneo occidental. Huellas en la civilización occidental, con especial referencia a Hispania.

Unidad 4: La flexión nominal II. Distribución de los sustantivos en cinco declinaciones. La primera declinación: flexión de los sustantivos de tema en -a. La segunda declinación: flexión de los sustantivos de tema en -o/-e: tipos flexivos. El adjetivo latino: clasificación tradicional. Flexión de los adjetivos de tema en -o/-e y de tema en -a. Evolución fonética del latín al español. Las vocales largas en sílaba tónica I. Evolución de las vocales /a/, /e/ y /o/. La conquista del Mediterráneo oriental.

Unidad 5: La flexión verbal I. Concepto y categorías gramaticales: número, persona, tiempo, modo y diátesis. El sistema de las desinencias personales. Los morfemas modales-temporales. El ditematismo del verbo latino. Las conjugaciones: distribución de los verbos regulares en cuatro conjugaciones. El tema de presente. Los verbos regulares: conjugación de los tiempos de presente en voz activa. El verbo *sum*: conjugación de los tiempos de presente. Las vocales breves en sílaba tónica I: evolución de las vocales /a/, /e/ y /o/. La organización política de Roma I: las magistraturas.

Unidad 6: La oración I: concepto y clasificación. Clasificación sintáctica del verbo latino: verbo atributivo, transitivo, intransitivo y suplementario. Estructura sintáctica básica de la oración simple: oración atributiva, transitiva, intransitiva y suplementaria. El orden de palabras latino y su evolución al castellano: de SOV a SVO. La concordancia: reglas fundamentales. Las vocales largas en sílaba tónica II: evolución de las vocales /i/ y /u/. La organización política de Roma: el senado.

Unidad 7: La flexión nominal III. La tercera declinación I: flexión de los sustantivos de tema en consonante. Flexión de los adjetivos de tema en consonante. Evolución fonética. Las vocales breves en sílaba tónica II. Evolución de las vocales /i/ y /u/. La organización política de Roma II: las asambleas populares.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 8: La flexión nominal V. La tercera declinación II: flexión de los sustantivos de tema en -i. Los temas mixtos. Flexión de los adjetivos de tema en -i. Las vocales largas en sílaba átona: evolución de las vocales /a/, /e/, /i/ /o/ y /u/. La organización social de Roma: las clases sociales.

Unidad 9: La flexión verbal II. El tema de perfecto. Los verbos regulares: conjugación de los tiempos de perfecto en voz activa. El verbo *sum*: conjugación de los tiempos de perfecto. Las vocales breves en sílaba átona I: evolución de las vocales /a/, /e/ y /o/. Aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma I: la familia, la educación y el papel de la mujer.

Unidad 10: La flexión nominal VI. La cuarta declinación: flexión de los sustantivos de tema en -u. La quinta declinación: flexión de los sustantivos de tema en -e. Las vocales breves en sílaba átona II: evolución de las vocales /i/ y /u/. Aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma II: la religión y la mitología.

Unidad 11: La categoría gramatical de gradación en el adjetivo: los grados de significación del adjetivo. Morfosintaxis del comparativo y superlativo. Evolución de las vocales protónicas y postónicas. Aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma: fiestas, juegos y espectáculos.

Unidad 12: Las categorías funcionales invariables: adverbios, preposiciones y conjunciones. Origen común de adverbios y preposiciones. Clasificación semántica de los adverbios. La formación de los adverbios de modo a partir de los adjetivos. La categoría gramatical de gradación en el adverbio. Evolución de las vocales finales. La organización militar de Roma: el ejército y la marina.

Unidad 13: La flexión verbal III. La voz pasiva. Conjugación de los tiempos de presente en voz pasiva. El verbo deponente: concepto y clasificación. Valores de la pasiva latina. Estructura sintáctica de la oración pasiva. El llamado “complemento agente”. Evolución de los diptongos. El Derecho romano y su pervivencia en los ordenamientos jurídicos posteriores.

Unidad 14: La oración II. La oración compuesta. La coordinación: yuxtaposición y coordinación por medio de conectores. Oraciones copulativas, disyuntivas, adversativas, causales, conclusivas y comparativas: conectores. Evolución de las consonantes simples en posición inicial de palabra. Palabras latinas en el vocabulario común y en el vocabulario científico y técnico. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 15: La flexión pronominal I. Características generales. Flexión de los pronombres personales y posesivos. Evolución de las consonantes simples en posición interior de palabra. La literatura latina: orígenes y características de los principales géneros literarios.

Unidad 16: La flexión pronominal II. Flexión de los demostrativos y de los pronombres anafórico, enfático y enfático-anafórico. Evolución de las consonantes simples finales. Los géneros literarios en verso I: el teatro. La tragedia y la comedia: autores representativos.

Unidad 17: La flexión pronominal III. Flexión del pronombre relativo. Flexión del pronombre interrogativo. Flexión del pronombre indefinido. Los indefinidos compuestos. Los restantes indefinidos. Los numerales: clasificación y flexión. Evolución de los grupos consonánticos iniciales. Los géneros literarios en verso II: la épica, la lírica y la elegía: autores representativos.

Unidad 18: La flexión verbal IV. Morfología de las formas no personales del verbo. El participio. La conjugación de los tiempos de perfecto en voz pasiva. El infinitivo. El gerundio. El supino. Evolución de los grupos consonánticos interiores I: las consonantes geminadas. Los géneros literarios en prosa I: la historiografía: autores representativos.

Unidad 19: La oración III. La oración compleja. La subordinación. El concepto de transposición sintáctica. La oración adjetiva o de relativo con antecedente nominal. Evolución de los grupos consonánticos interiores II: los grupos de consonantes distintas. Los géneros literarios en prosa II: oratoria y retórica: autores representativos.

Unidad 20: Sintaxis de las formas no personales del verbo. Sintaxis del infinitivo: el llamado “infinitivo concertado”. Sintaxis del participio: el llamado “participio concertado”. El participio absoluto. Evolución de los grupos consonánticos finales. Los géneros literarios en prosa III: epistolografía, filosofía y novela: autores representativos.

5.2- LATÍN II. CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidad 1: Revisión de la flexión nominal y pronominal. Formas menos usuales e irregulares en los textos de prosa clásica. Revisión de la flexión verbal regular. Los verbos irregulares: los verbos compuestos de *sum*; el verbo *volo* y sus compuestos; el verbo *fero* y sus compuestos; el verbo *eo* y sus compuestos. Los verbos defectivos. El léxico latino: cultismos, palabras patrimoniales, semicultismos, dobles y neologismos. Evolución fonética del latín al español: evolución de las vocales en sílaba tónica. La literatura latina: origen y características de los géneros literarios.

Unidad 2: Revisión y ampliación de la sintaxis de las formas no personales del verbo. El llamado “infinitivo no concertado” o acusativo con infinitivo. La construcción personal o nominativo con infinitivo. La construcción absoluta tipo “*Cicerone consule*”. El gerundio y el gerundivo. La construcción gerundial. El supino: empleos sintácticos. Las conjugaciones perifrásticas activa pasiva. Evolución fonética del latín al español: evolución de las vocales en sílaba átona. Los géneros literarios en prosa I. La historiografía: César, Salustio, Livio y Tácito. La biografía histórica: Nepote y Suetonio.

Unidad 3: Sintaxis de los casos I. El nominativo y el vocativo: usos y valores. El acusativo: usos y valores. El acusativo sujeto del infinitivo. Sintaxis de los modos verbales. Modos verbales y modalidades de la frase. Los modos verbales y la subordinación: la atracción modal. Los tiempos verbales y la subordinación: la *consecutio temporum*. Evolución fonética del latín al español: evolución de las vocales protónicas y postónicas. Los géneros literarios en prosa II. La oratoria y retórica: Cicerón y Quintiliano.

Unidad 4: Sintaxis de la oración compleja I. La subordinación adjetiva o de relativo. Oraciones de relativo con antecedente nominal. Oraciones de relativo con antecedente deíctico o anafórico. Oraciones de relativo sin antecedente. Oraciones relativas adjetivas: la atracción del relativo. Oraciones relativas adverbiales. El modo subjuntivo en las oraciones de relativo. Evolución fonética del latín al español: evolución de vocales finales y diptongos.

Unidad 5: Sintaxis de la oración compleja II. La subordinación sustantiva o completiva. Oraciones subordinadas sustantivas introducidas por los transpositores *ut*, *ne*, *quominus* y *quin*. Oraciones interrogativas indirectas o subordinadas. Oraciones de relativo sin antecedente. Evolución fonética del latín al español: evolución de las consonantes simples iniciales, interiores y finales.

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidad 6: Sintaxis de los casos II: genitivo y dativo: usos y valores. El ablativo: usos y valores. El sincretismo de casos. El locativo. Evolución fonética del latín al español V: evolución de los grupos consonánticos iniciales. Los géneros literarios en verso I. El teatro latino: origen y características. La comedia: tipos. La comedia *palliata*: Plauto y Terencio. Influencia en la literatura española.

Unidad 7: Sintaxis de la oración compleja III. La subordinación adverbial I. Oraciones subordinadas adverbiales finales: modos verbales y conjunciones. Los llamados *agros de finalidad*. Evolución fonética del latín al español VI: evolución de los grupos consonánticos interiores I: las geminadas. Géneros literarios en verso II. La poesía épica: origen y características. La poesía épica en el s. I a.C.: Virgilio. La épica postclásica: Lucano y los neoclásicos. Influencia en la literatura española.

Unidad 8: Sintaxis de la oración compleja IV. La subordinación adverbial II. Oraciones subordinadas adverbiales consecutivas: modos verbales y conjunciones. Evolución fonética del latín al español: evolución de los grupos consonánticos interiores II: evolución de grupos de consonantes distintas. Arte romano: arquitectura; obras públicas y urbanismo.

Unidad 9: Sintaxis de la oración compleja V. La subordinación adverbial III. Oraciones adverbiales condicionales: modos verbales y conjunciones. Evolución fonética del latín al español: evolución de los grupos consonánticos finales. Arte romano: escultura, mosaico y pintura.

TERCERA EVALUACIÓN

Unidad 10: Sintaxis de la oración compleja VI. La subordinación adverbial IV. Oraciones subordinadas adverbiales concesivas: modos verbales y conjunciones. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto. Los géneros literarios en verso III. La poesía lírica: origen y características. Catulo y Horacio. Influencia en la literatura española.

Unidad 11: Sintaxis de la oración compleja VII. La subordinación adverbial V. Oraciones subordinadas adverbiales temporales: modos verbales y conjunciones. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto. Los géneros literarios en verso IV. La poesía elegíaca: origen y características. Ovidio. Influencia en la literatura española.

Unidad 12: Sintaxis de la oración compleja VIII. La subordinación adverbial VI. Oraciones subordinadas adverbiales causales: modos verbales y conjunciones. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto. La fábula latina: Fedro. Influencia en la literatura occidental.

Unidad 13: Sintaxis de la oración compleja IX. La subordinación adverbial VII. Oraciones subordinadas adverbiales modales: modos verbales y conjunciones. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto. El legado de Roma en Hispania: vestigios en yacimientos arqueológicos y museos.

5.3- METODOLOGÍA

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de Bachillerato se requiere una metodología didáctica que, fundamentada en principios básicos del aprendizaje, sea acorde con la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado con el fin de propiciar un aprendizaje eficaz.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes debe ajustarse al nivel competencial inicial de éstos. Se deberá planificar la enseñanza de nuevos aprendizajes en base a lo que el alumno sabe y es capaz de hacer, creando las condiciones para incorporar en la estructura mental del alumno aprendizajes puente frente al objeto de enseñanza, lo que permitirá que aquellos sean consolidados y no se trate de aprendizajes esencialmente memorísticos.

Además de lo anterior, uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación del alumnado, lo que implica un planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. La motivación se relaciona directamente con el rendimiento académico del alumno, por lo que en las diferentes materias se desarrollarán actividades y tareas que fomenten la motivación. Por ello, conviene hacer explícita la utilidad del nuevo aprendizaje, tanto desde un punto de vista propedéutico como práctico y, en la medida de lo posible, crear condiciones para extrapolar dicha utilidad a contextos diferenciados.

Si bien la motivación es un conjunto de variables de diferente índole, cognitivas y afectivas fundamentalmente, el fomento del interés, como nivel inicial de la misma, es una

estrategia de efectos positivos. Para su fomento se requieren metodologías activas y contextualizadas, es decir, aquellas que facilitan la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Por ello, se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumno que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo compartan y construyan el conocimiento mediante el intercambio de ideas.

Las metodologías que contextualizan el aprendizaje, el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en situaciones-problema, favorecen tanto la participación activa y el desarrollo de competencias, como la búsqueda de información, la planificación previa, la elaboración de hipótesis, la tarea investigadora y la experimentación, la capacidad de síntesis para transmitir conclusiones, etc. que caracterizan los aprendizajes funcionales y transferibles.

Por otro lado, dadas las características del alumnado de Bachillerato, el grupo es una variable interviniente clave en el logro académico, fuente de estímulos que impactan en los niveles de ajuste afectivo de cada uno de sus integrantes. Más allá de una consideración generalista sobre ello, relacionado con la necesidad de un clima de convivencia adecuado en el aula, está la consideración del grupo como recurso metodológico. El trabajo cooperativo y en equipos, adecuadamente planificado, constituye un recurso de primer nivel para la adquisición de ciertos aprendizajes, además de incidir de manera natural en los factores de clave motivacional y de ajuste emocional.

Por otro lado, además de favorecer el trabajo individual, se debe propiciar que el alumnado desarrolle la capacidad de trabajo en equipo. Incorporar actividades y tareas de naturaleza diferente, tanto en su presentación, como desarrollo, ejecución y formato, contribuye a fomentar las relaciones entre aprendizajes, facilita oportunidades de logro a todos los alumnos y mejora la motivación de los alumnos.

Además, el profesor diseñará secuencias de aprendizaje integradas que permitan a los alumnos poner en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología y las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, en el que convergen aspectos relacionados con la facilitación, integración, asociación y motivación de los aprendizajes.

Además de lo anterior, en esta etapa se prestará especial atención al desarrollo de la capacidad del alumno de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas. Finalmente, es necesaria la coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos docentes deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

5.4- EVALUACIÓN

5.4.1- LATÍN I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La evaluación del alumnado se llevará a cabo con arreglo a los siguientes criterios objetivos y estándares de aprendizaje, correspondientes con cada criterio por bloques de contenido, recogidos en la ORDEN EDU 363/2015 de la Comunidad de Castilla y León:

BLOQUE 1: EL LATÍN ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa. 1.1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. 2.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

3. Relacionar étimos latinos y sus derivados en lenguas romances y definir palabras castellanas a partir de sus étimos latinos. 3.1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. 4.1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo. 4.2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 5.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

BLOQUE 2: EL SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS

1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto. 1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. 2.1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego. 2.2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación y la acentuación correcta del latín. 3.1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA

1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. 1.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado. 2.1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.

3. Comprender el concepto de declinación/ flexión verbal. 3.1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación. 3.2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente. 4.1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

5. Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas y conocer la traducción equivalente en castellano. 5.1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal. 5.2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlos. 5.3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos. 5.4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes. 5.5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas. 5.6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas. 5.7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. 6.1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 4: SINTAXIS

1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. 1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

2. Conocer los nombres de los casos latinos, identificarlos, explicar las funciones que realizan en la oración, saber traducir al castellano los casos según la función que desempeñan. 2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. 3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. 4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones. 5.1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes. 6.1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

7. Identificar en latín y relacionar con el castellano elementos sintácticos que permitan el análisis y traducción de textos sencillos. 7.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA, ARTE Y CIVILIZACIÓN

1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos. 1.1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos períodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones. 1.2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras. 1.3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas. 1.4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información. 1.5. Describe los

principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior. 1.6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases. 1.7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

2. Conocer la organización política y social de Roma, y los aspectos más relevantes de la vida cotidiana en Roma, comparándolos con los actuales. 2.1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romano. 2.2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

3. Conocer los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina. 3.1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones entre los diferentes dioses.

4. Identificar la pervivencia de dioses, mitos y héroes latinos en nuestra literatura y cultura. 4.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros. 4.2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época. 4.3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

5. Conocer los principales rasgos de la religión romana. 5.1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.

6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes. 6.1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país. 7.1.

Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores. 7.2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

BLOQUE 6: TEXTOS LATINOS

1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

1.1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión. 1.2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global. 1.3 Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.

2.1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias. 2.2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: EL LÉXICO LATINO

1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.

1.1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce. 1.2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

2. Identificar la etimología latina de palabras españolas usuales y conocer el significado de los principales latinismos y expresiones latinas utilizados en el español hablado.

2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado. 2.2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada. 2.3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución. 2.4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

5.4.2 LATÍN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La evaluación del alumnado se llevará a cabo con arreglo a los siguientes criterios objetivos y estándares de aprendizaje, correspondientes con cada criterio por bloques de contenido, recogidos en la ORDEN EDU 363/2015 de la Comunidad de Castilla y León y en la ORDEN ECD/1941/2016:

BLOQUE 1: EL LATÍN ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. 1.1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. 1.2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden

2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. 2.1. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. 3.1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. 3.2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

BLOQUE 2: MORFOLOGÍA

1. Conocer las categorías gramaticales. 1.1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. 2.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. 3.1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

4. Identificar todas las formas nominales, pronominales y verbales estableciendo su equivalencia con el castellano. 4.1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

5. Realizar traducciones y retroversiones aplicando los conocimientos de morfología verbal y nominal latina. 5.1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

BLOQUE 3: SINTAXIS

1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con el castellano. 1.1 Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

2. Conocer, identificar y traducir correctamente las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, supino y participio), explicando sus funciones. 2.1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos. 3.1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

BLOQUE 4: LITERATURA LATINA

1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. 1.1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. 3.1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su

estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. 4.1.

Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.

4.2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

BLOQUE 5: TEXTOS LATINOS

1. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, histórico y literario de textos de autores latinos. 1.1.

Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción. 1.2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. 2.1.

Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

3. Identificar las características formales de los textos. 3.1.

Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. 4.1.

Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

BLOQUE 6: EL LÉXICO LATINO

1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. 1.1.

Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua. 1.2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

2. Conocer la etimología y el significado de palabras del léxico común y especializado, y comprender latinismos y expresiones latinas empleadas en el español hablado y en el lenguaje especializado (jurídico, filosófico, científico, etc.). 2.1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia. 2.2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. 3.1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

5.4.3- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo utilizando los siguientes procedimientos:

1- Observación mediante una lista-control en la que se anotarán aspectos como el interés, el esfuerzo, el trabajo diario además de los resultados de las pruebas objetivas.

2- Análisis y valoración de las producciones individuales y colectivas de los alumnos: traducciones, trabajos monográficos, trabajos de investigación, etc.

3- Pruebas objetivas orales y escritas.

El proceso de evaluación se basará en dos principios:

1- La evaluación continua. La materia será objeto de preguntas por parte del profesor diariamente para seguir el proceso de aprendizaje individual de cada alumno.

2- La evaluación final. Se valorarán los conocimientos adquiridos por los alumnos al final del proceso de aprendizaje.

En la materia de **Latín I** la calificación de cada evaluación se realizará según el siguiente baremo:

1- Pruebas objetivas orales o escritas: **80 % de la nota global.**

2- Grado de interés, esfuerzo, trabajo personal y actitud: **20 % de la calificación final.** Este porcentaje no se aplicará cuando exista claramente una actitud pasiva por parte de alumno. En este sentido se considerará que existe actitud pasiva y, por tanto, abandono de la asignatura, cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

a) Faltas de asistencia no justificadas: **20 % del total de las horas de clase de cada trimestre.**

b) No presentación de trabajos obligatorios.

- c) No asistencia injustificada a los exámenes o pruebas objetivas.
- d) Entregar exámenes en blanco o con contenidos que están totalmente fuera de lugar o que no guardan relación con lo demandado de forma intencionada.
- e) Negarse a responder a preguntas de clase.
- f) No realizar las tareas de forma sistemática.
- g) No traer el material o no utilizarlo a pesar de haberlo traído.
- h) No atender a las explicaciones del profesor.
- i) Realizar en clase actividades ajenas a la materia.

Los alumnos que incurran en esta situación de abandono perderán el derecho a la evaluación continua y serán calificados únicamente en base a la prueba objetiva o examen suponiendo éste **el 100 % de la calificación.**

Las pruebas objetivas de cada evaluación consistirán en un solo examen por trimestre que constará de las siguientes partes:

a) Análisis morfosintáctico de cuatro oraciones extraídas de textos latinos de prosa clásica del s. I a.C.: **40 % de la puntuación total del ejercicio (1 punto cada oración).**

b) Traducción con diccionario de las oraciones propuestas: **30 % de la puntuación total del ejercicio (0,75 puntos cada oración).**

c) Evolución fonética de una palabra latina al castellano señalando asimismo cuatro palabras etimológicamente relacionadas con esa palabra o con otra distinta una de ellas: **20 % de la puntuación total del ejercicio.**

d) Cuatro cuestiones de literatura sobre una lectura obligatoria de una obra clásica: El *Anfitrión* de Plauto, el canto IV de *La Eneida* de Virgilio y una selección de poemas de Catulo.

En la calificación final de la materia se tendrá en cuenta, además de las calificaciones de las evaluaciones parciales, la progresión positiva o negativa del alumno a lo largo del curso.

De acuerdo al criterio de evaluación continua, los alumnos evaluados negativamente en alguna de las evaluaciones, la recuperarán en la evaluación siguiente. El profesor insistirá en los contenidos vistos en la evaluación anterior. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en la evaluación siguiente.

En la evaluación final, los alumnos que hayan sido evaluados negativamente realizarán una prueba extraordinaria que incluirá los siguientes contenidos mínimos exigibles:

1- Traducción: Traducción con diccionario de oraciones extraídas de textos latinos de prosa clásica del s. I a.C.

2- Ejercicios de morfosintaxis sobre el texto o las oraciones propuestas que incluirán los siguientes contenidos mínimos:

2.1- Morfología nominal regular: La flexión nominal. El sustantivo: las cinco declinaciones. El adjetivo: flexión de los adjetivos. Grados de significación del adjetivo. Los pronombres. Flexión de los pronombres personales, posesivos, demostrativos, anafórico, enfático, enfático-anafórico, relativo e interrogativo-indefinido.

2.2- Morfología verbal regular: La flexión verbal: El verbo *sum*. Las cuatro conjugaciones regulares en activa y pasiva. Morfosintaxis de las formas no personales del verbo. El infinitivo concertado. El participio concertado. El participio absoluto.

2.3- Sintaxis: Sintaxis casual. Sintaxis oracional: la oración simple: atributiva, intransitiva, transitiva. La oración pasiva. Transformación de oraciones. La oración compuesta o coordinación de oraciones: coordinación copulativa, disyuntiva, adversativa y comparativa. La oración compleja o subordinación de oraciones: la oración de relativo con antecedente nominal.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente tras esta prueba, realizarán otra extraordinaria de similares características en septiembre que incluirá los mismos contenidos mínimos exigible y que supondrá **el 100 % de la nota** de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

En la materia de **Latín II** la calificación de las evaluaciones se realizará según el siguiente baremo:

1- Pruebas objetivas orales o escritas y producciones individuales o colectivas de los alumnos: **80 % de la nota global**.

2- Grado de interés, esfuerzo, trabajo personal y actitud: **20 % de la calificación final**. Este porcentaje no se aplicará cuando exista claramente una actitud pasiva por parte de alumno. En este sentido se considerará que existe actitud pasiva y, por tanto, abandono de la asignatura, cuando concurren alguna de las siguientes circunstancias:

a) Faltas de asistencia no justificadas: **20 % del total de las horas de clase de cada trimestre**.

b) No presentación de trabajos obligatorios.

c) No asistencia injustificada a los exámenes o pruebas objetivas.

d) Entregar exámenes en blanco o con contenidos que están totalmente fuera de lugar o que no guardan relación con lo demandado de forma intencionada.

e) Negarse a responder a preguntas de clase.

f) No realizar las tareas de forma sistemática.

g) No traer el material o no utilizarlo a pesar de haberlo traído.

h) No atender a las explicaciones del profesor.

i) Realizar en clase actividades ajenas a la materia.

Los alumnos que incurran en esta situación de abandono perderán el derecho a la evaluación continua y serán calificados únicamente en base a la prueba objetiva o examen suponiendo éste **el 100 % de la calificación.**

Las pruebas objetivas de cada evaluación consistirán en un solo examen por trimestre, similar al planteado en la EBAU, que incluirá las siguientes partes:

1- Traducción con diccionario de un texto de similar dificultad a los que se proponen en la PAU extraído de las obras propuestas por las Universidades de Castilla y León: César, *De bello gallico*, o Cicerón, *Orationes in Catilinam IV.*: **40 % de la puntuación total del ejercicio.**

2- Análisis morfosintáctico de una oración compleja subrayada: **20 % de la puntuación total del ejercicio.**

3- Evolución fonética del latín al español de una palabra y elaboración de una familia léxica (4 palabras) de otra palabra: **20 % de la puntuación total del ejercicio.**

4- Dos cuestiones de literatura latina: **20 % de la puntuación total del ejercicio:** una sobre los contenidos literarios y otra sobre las lecturas obligatorias establecidas para cada trimestre: **10% cada una de las dos cuestiones.**

En la calificación final de la materia se tendrá en cuenta, además de las calificaciones de las evaluaciones parciales, la progresión positiva o negativa del alumno a lo largo del curso.

De acuerdo con el criterio de evaluación continua, los alumnos evaluados negativamente en alguna de las evaluaciones, la recuperarán en la siguiente insistiendo el profesor en los contenidos vistos en la evaluación anterior. La nota de la evaluación recuperada será la obtenida en la evaluación siguiente.

En la evaluación final, los alumnos que hayan sido evaluados negativamente realizarán una prueba extraordinaria de similares características a las realizadas en las evaluaciones anteriores que incluirá los contenidos mínimos señalados anteriormente. En el apartado 4º de la prueba, referente a las cuestiones de literatura, se incluirán sólo los contenidos que no hayan sido evaluados positivamente en las evaluaciones anteriores.

Los alumnos que hayan sido evaluados negativamente tras la realización de esta prueba, realizarán otra extraordinaria de similares características en septiembre que incluirá en el apartado 4º todos los contenidos de literatura latina y que supondrá **el 100 % de la nota** de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

Por lo que respecta a los procedimientos de recuperación de la materia del curso anterior, no procede señalar ninguno al no existir alumnos con la materia Latín I pendiente.

Tanto en la materia de Latín I como en la de Latín II, a la hora de calificar las pruebas objetivas se tendrá también en cuenta la correcta expresión del alumno; a saber, el empleo

correcto de la ortografía y de los signos de puntuación del castellano. En este sentido, las faltas de ortografía y el empleo incorrecto de los signos de puntuación se valorarán negativamente de la siguiente forma:

1- Tildes sin colocar, faltas de ortografía en palabras inusuales y signos de puntuación mal empleados. Se descontarán 0,10 puntos por cada uno.

2- Faltas de ortografía en palabras de uso muy corriente. Se descontarán 0,25 puntos por cada una.

Por lo que respecta al procedimiento de recuperación de la materia de Latín I pendiente del curso anterior, los alumnos que se encuentren en esta situación realizarán tres exámenes parciales, en noviembre, febrero y abril, en los que los contenidos objeto de examen se ajustarán a la temporalización por evaluaciones establecida para los alumnos ordinarios.

En el caso de obtener evaluación negativa, realizarán a comienzos de mayo una prueba final que incluirá los mismos contenidos mínimos que la de los alumnos ordinarios (pág. 52). Si tras esta prueba la evaluación es negativa, realizarán otra prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

6- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:

a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.

b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.

c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.

d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.

f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

h) Accesibilidad universal y diseño para todos.

i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.

j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la inclusión como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

Los centros docentes deben establecer diferentes medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad para su alumnado que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa.

Las medidas generales u ordinarias inciden especialmente en la organización del centro y en la metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad en la ESO se encuentran:

a) La acción tutorial.

b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.

c) Agrupamientos flexibles, los grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales y los desdoblamientos de grupos.

d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

e) Los planes de acogida, entendidos como el conjunto de actuaciones diseñadas y planificadas que deben llevar a cabo los centros docentes en los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.

f) Las actuaciones de prevención y control del absentismo escolar.

g) La elección de las materias y opciones.

h) La integración de materias en ámbitos de conocimiento en el primer curso de la etapa con el fin de facilitar el tránsito del alumnado entre la educación primaria y la educación secundaria.

i) Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado.

j) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.

l) Aplicación de medidas de refuerzo y acompañamiento fuera del horario lectivo.

Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad en el Bachillerato se encuentran:

a) La orientación educativa y académica-profesional.

b) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.

c) La elección de las materias e itinerarios.

d) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos para su adecuación a las necesidades de los alumnos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad en la ESO se encuentran:

a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá

realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.

b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.

c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.

d) Modalidad de escolarización del alumno con discapacidad que le garantice una respuesta más ajustada a las necesidades educativas que presente.

e) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

f) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

g) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.

Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular al objeto de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa. En la ESO, se contemplarán, entre otras, las siguientes:

a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.

c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.

d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ella se favorezca la integración socioeducativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad en el Bachillerato se contemplarán las siguientes:

a) Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.

b) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

c) Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.

d) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.

e) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales, en los términos que determine la normativa vigente.

f) Fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato para alumnos con necesidades educativas especiales, en los términos que determine la normativa vigente.

g) Exención extraordinaria en materias de bachillerato para alumnos con necesidades educativas especiales, en los términos que determine la normativa vigente.

7- MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA COMPRESIÓN LECTORA

Este Departamento contribuirá activamente al desarrollo del plan de fomento de la lectura tanto en la ESO como en el Bachillerato a través de lecturas obligatorias y opcionales, tanto de obras completas como de fragmentos de obras de literatura clásica, lógicamente traducidas al español.

En este sentido, los alumnos de 4º de ESO deberán realizar tres lecturas obligatorias, una por evaluación, de las siguientes obras de literatura latina:

1- Primer trimestre: Fedro, *Fábulas*.

- 2- Segundo trimestre: Virgilio, *Eneida* IV
- 3- Tercer trimestre: Plauto, *Miles Gloriosus*.

Además se sugerirá a los alumnos la lectura de obras actuales de tema clásico como complemento a los contenidos vistos en clase.

Los alumnos de 1º de BTO deberán realizar una lectura obligatoria de tres obras representativas de la literatura latina; una por trimestre:

- 1- Primer trimestre: Plauto, *Amphitruo*.
- 2- Segundo trimestre: Virgilio, *Eneida* IV.
- 3- Tercer trimestre: Catulo, *Carm.* (2, 3, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 21, 68b, 72, 75, 76, y 107).

Por su parte, los alumnos de 2º de BTO realizarán las siguientes lecturas obligatorias:

- 1- Primer trimestre: Plauto, *Amphitruo*.
- 2- Segundo trimestre: Virgilio, *Eneida*, II.
- 3- Tercer trimestre: Catulo, *Carmina*, 2, 3, 5, 7, 8, 51, 68a, 70, 72, 76, 85, 87, 92, 101, 107 y 109.

Además se sugerirá a los alumnos la lectura de obras actuales de tema clásico como complemento a los contenidos vistos en clase.

8- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En la materia de Latín (4º ESO) se utilizará el siguiente libro de texto: Varios (2012), *Latín 4º de ESO*, Edebé, Barcelona. No obstante, los alumnos podrán tomar apuntes de aquellos contenidos que el profesor considere oportunos, bien porque en el libro de texto no estén suficientemente claros o bien porque simplemente no aparezcan.

Para la realización de ejercicios de análisis morfosintáctico, traducción y comentario filológico de textos, se utilizarán textos latinos originales de prosa clásica de los que se extraerán oraciones que reflejarán los contenidos vistos en clase. Entre estos textos pueden señalarse las obras de César: el *De bello Gallico* y el *De bello civile*; las *Orationes in Catilinam IV* de Cicerón; la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta* de Salustio; y algunos libros (XXI, XXII y XXV) de *Ab urbe condita* de Livio.

Asimismo, para la materia de Cultura Clásica se seguirá el siguiente libro de texto: Varios (2014), *Cultura Clásica*, Cassals, Barcelona.

Además del libro de texto, podrán contar con los siguientes materiales cuya utilización fomenta la participación activa de los alumnos:

1- Bibliografía auxiliar: manuales, enciclopedias, diccionarios, artículos de revistas especializadas, obras literarias, atlas históricos, mapas, etc., disponibles en la Biblioteca del centro.

2- Prensa: periódicos, revistas, etc. que hagan en algún momento alusiones al mundo clásico.

Además de los materiales señalados en el apartado anterior, se podrán utilizar los siguientes materiales no impresos:

1- Material audiovisual: vídeos, diapositivas, películas inspiradas en hechos históricos del mundo clásico, audiciones (*Carmina Burana*, *Adeste Fideles*), etc.

2- Material informático: el ordenador es un recurso didáctico de extraordinaria importancia en la sociedad actual dominada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido es de extraordinaria importancia el programa de Latín interactivo **CÁLAMUS**, que permite una enseñanza individualizada adaptándose al ritmo de trabajo y a la capacidad de aprendizaje de cada alumno ya que presenta los contenidos de forma gradual según el nivel de dificultad y además ofrece una gran cantidad de ejercicios de morfología nominal, morfología verbal y evolución fonética de palabras del latín al español.

En este mismo ámbito otro recurso de suma importancia y utilidad es Internet. Pues bien, los diversos enlaces de la página web de la Sociedad Española de Estudios Clásicos constituyen un extraordinario material para la obtención de información de cualquier aspecto referente al mundo clásico, y más concretamente, al mundo latino en sus diferentes ámbitos: lingüístico, literario, social, político, religioso, etc.

En la materia de Latín I no se seguirá libro de texto, por lo que el profesor facilitará a los alumnos un CD que contendrá todos los contenidos de la materia. No obstante, los alumnos tomarán también apuntes de aquellos contenidos que el profesor considere oportunos.

Para la realización de ejercicios de análisis morfosintáctico, traducción y comentario filológico de textos, se utilizarán textos latinos originales de prosa clásica de los que se extraerán oraciones que reflejarán los contenidos vistos en clase. Entre estos textos pueden señalarse las obras de César: el *De bello gallico* y el *De bello civile*; las *Orationes in Catilinam IV* de Cicerón; la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Yugurta* de Salustio; y *Ab urbe condita* de Livio. Para la traducción de las oraciones utilizarán el siguiente diccionario bilingüe: *Diccionario latino-español; español-latino*, Vox, Barcelona.

En la materia de Latín II no se utilizará un libro de texto concreto, por lo que el profesor facilitará también a los alumnos un CD que contendrá todos los contenidos de la materia. Además, para determinadas unidades didácticas, el profesor puede recomendar a los alumnos la consulta de bibliografía específica (libros, artículos de revistas especializadas, etc.) fomentando de este modo la participación activa de los alumnos. Además, para la traducción

de los textos latinos utilizarán el siguiente diccionario específico de lengua latina anteriormente citado.

Los textos propuestos por las Universidades de Castilla y León para la realización de ejercicios de análisis morfosintáctico, traducción y comentario filológico son: César, *De bello gallico*, o Cicerón, *Orationes In Catilinam IV*. Pues bien, dado el elevado precio de las ediciones críticas de estas obras, el profesor proporcionará a los alumnos fragmentos de las mismas para la realización de los ejercicios señalados.

Además del libro de texto, podrán contar con los siguientes materiales cuya utilización fomenta la participación activa de los alumnos:

1- Bibliografía auxiliar: manuales, enciclopedias, diccionarios, artículos de revistas especializadas, obras literarias, atlas históricos, mapas, etc., disponibles en la Biblioteca del centro.

2- Prensa: periódicos, revistas, etc. que hagan en algún momento alusiones al mundo clásico.

Además de los materiales señalados en el apartado anterior, se podrán utilizar los siguientes materiales no impresos:

1- Material audiovisual: vídeos, diapositivas, películas inspiradas en hechos históricos del mundo clásico, audiciones (*Carmina Burana*, *Adeste Fideles*), etc.

2- Material informático: el ordenador es un recurso didáctico de extraordinaria importancia en la sociedad actual dominada por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido es de extraordinaria importancia el programa de Latín interactivo **CÁLAMUS**, que permite una enseñanza individualizada adaptándose al ritmo de trabajo y a la capacidad de aprendizaje de cada alumno ya que presenta los contenidos de forma gradual según el nivel de dificultad y además ofrece una gran cantidad de ejercicios de morfología nominal, morfología verbal y evolución fonética de palabras del latín al español.

En este mismo ámbito otro recurso de suma importancia y utilidad es Internet. Pues bien, los diversos enlaces de la página web de la Sociedad Española de Estudios Clásicos constituyen un extraordinario material para la obtención de información de cualquier aspecto referente al mundo clásico, y más concretamente, al mundo latino en sus diferentes ámbitos: lingüístico, literario, social, político, religioso, etc.

3- Aula virtual: fomenta una mayor implicación y participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y al mismo tiempo facilita la toma de contacto con un recurso muy utilizado en la educación superior.

9- RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dado que la antigua Vía de la Plata discurría entre Astorga (*Asturica Augusta*) hasta Mérida (*Emerita Augusta*), se programará un viaje a esta ciudad extremeña donde hay un gran número huellas arqueológicas de la civilización romana en un excelente estado de conservación: templos, teatro, Pantano de Proserpina, etc. Además dentro de este viaje y como complemento al estudio de la literatura latina, se programará la asistencia a la representación de una comedia latina dentro del Festival de Teatro Grecolatino de Mérida, para que los alumnos de este departamento conozcan la comedia *palliata* latina que continuó la tradición literaria iniciada por la Comedia Nueva griega del s. IV a.C. y que influyó notablemente en el teatro español de los Siglos de Oro. Dada la larga distancia entre ambas localidades, esta actividad tendrá una duración de dos días lectivos y se realizará en el segundo trimestre coincidiendo con las fechas de celebración del citado festival.

Además, como la mayoría de los alumnos de Bachillerato que cursan la asignatura de Latín cursan también las de Griego y de Historia del Arte y Literatura Universal, el departamento de Latín colaborará con el de Griego, con el de Geografía e Historia y con el de Lengua y Literatura en la realización de esta actividad que se complementará con otras visitas en Madrid (Congreso de los Diputados, Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Museo del Prado, Palacio Real, Biblioteca Nacional, etc.) y Salamanca (catedrales, Plaza Mayor, Universidad, etc.) propuestas por los citados departamentos.

Asimismo, dado el origen romano de la ciudad, se programarán diversas salidas con el fin de observar los numerosos restos arqueológicos, así como para visitar el Museo Romano.

10- FOMENTO DE LA CULTURA EMPRENDEDORA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación establece, en su artículo 1 g), como principio básico el esfuerzo individual y la motivación del alumnado. Asimismo, el artículo 2 f) determina que uno de los fines que orientan el sistema educativo español es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

El artículo 23 f) y g) dispone que la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia, y desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

El artículo 33 b) y k) establece que el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan, entre otros objetivos, consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, y afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

El estudio de la lengua latina, tanto en 4º de ESO como en Bachillerato, contribuye a la competencia de aprender a aprender, en la medida en que propicia la disposición y la habilidad para organizar el aprendizaje, favorece las destrezas de autonomía, disciplina y reflexión, ejercita la recuperación de datos mediante la memorización y sitúa el proceso formativo en un contexto de rigor lógico.

La materia contribuye a la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El trabajo cooperativo y la puesta en común de los resultados implican valorar las aportaciones de otros compañeros, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado. En definitiva, aporta posibilidades de mejora y fomenta el afán de superación.

Los alumnos que cursan las materias de Latín en 4º ESO y Latín I y II en Bachillerato, modalidad de Humanidades y CCSS, desarrollan el espíritu emprendedor, por una parte, a través de la propia índole de las materias que requiere una organización mental clara de las estructuras lingüísticas aplicables a los textos objeto de análisis, y, por otra, a través de la metodología de las mismas, pues exponen en el aula al resto de sus compañeros el resultado de su trabajo personal diario: traducciones, comentarios morfosintácticos de los textos, trabajos de investigación monográficos, etc., favoreciendo de este modo su papel heurístico, es decir, el aprendizaje por descubrimiento.

11- CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Tanto en la materia de Latín de 4º de ESO como en las de Latín I y Latín II se tratarán los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia a través de la lectura y comentario de textos latinos en los que pueden observarse estos valores o sus contrarios, mostrando en este último caso una actitud crítica.

12- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Con el fin de evaluar la práctica docente del profesor y la programación, trimestralmente, en concreto después de cada sesión de evaluación, los alumnos realizarán unas encuestas para evaluar los siguientes aspectos:

- 1- Adecuación de los objetivos y contenidos a las necesidades y características de los alumnos.
- 2- Organización y presentación de los contenidos: idoneidad de la secuenciación y temporalización de los mismos.
- 3- Idoneidad de la metodología.
- 4- Idoneidad de las actividades.
- 5- Adecuación de las actividades y de las pruebas objetivas a las necesidades y características de los alumnos.
- 6- Idoneidad de los criterios y procedimientos de evaluación y calificación.
- 7- Idoneidad del sistema de recuperación de alumnos pendientes.

Los resultados de esta evaluación servirán para realizar ajustes y modificaciones en la programación, si fuere necesario, en este curso y, en todo caso, de cara al próximo curso.

En el informe final de curso del departamento quedará reflejado el grado de cumplimiento de la programación en el curso y las propuestas de ajustes y modificaciones para el próximo curso.

Astorga: 20 de octubre de 2017

El Jefe del Departamento



Fdo. Juan Carlos Berdasco Valle